



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001824-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a acciones realizadas para reducir las listas de espera de traumatología en el Complejo Hospitalario de Ávila, con personal de qué hospitales y resultados obtenidos en el primer semestre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 9 de octubre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001724, PE/001726, PE/001729, PE/001741, PE/001745, PE/001747, PE/001750, PE/001806 a PE/001808, PE/001814 a PE/001818, PE/001821 a PE/001826, PE/001828, PE/001830, PE/001832 a PE/001839 y PE/001850.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1101824, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a lista de espera de traumatología del Complejo Asistencial de Ávila.

Como como bien conoce el Sr. Procurador que formula la pregunta; la mejora de las listas de espera quirúrgicas es un objetivo permanente para la Consejería de Sanidad y para su consecución el Sistema Público de Salud de Castilla y León cuenta con equipos asistenciales que desempeñan un excelente trabajo para dar respuesta a las necesidades de nuestra Comunidad.

El Sr. Procurador seguramente también conoce que una de las consecuencias directas que ha provocado la pandemia ha sido el importante incremento de la lista de espera, pues durante esta época los máximos esfuerzos del sistema han debido concentrarse en la prevención y tratamiento de esta enfermedad, lo que ha supuesto el aplazamiento y, en su caso, suspensión de gran parte de la actividad asistencial programada no urgente.

En el mes de marzo de 2022, la Gerencia Regional de Salud inició una actuación planificada para reducir la lista de espera quirúrgica. Partiendo de la monitorización continua de la lista de espera y de la programación quirúrgica, con una primera fase de uso eficiente de todos los recursos del sistema regional de salud fomentando la mejora de los rendimientos en el quirófano y medios propios en jornada ordinaria, para posteriormente añadir la autoconcertación, que supone la realización de jornadas extraordinarias de forma voluntaria y retribuida, mediante ORDEN SAN/640/2022, de 8 de junio, de medidas urgentes en el orden sanitario como consecuencia de la pandemia de COVID-19, que ha tenido continuidad con la vigente ORDEN SAN/561/2023, de 26 de abril, por la que se establecen medidas especiales sanitarias de ámbito asistencial para la mejora de la accesibilidad y la disminución de las listas de espera en el ámbito de la atención hospitalaria en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.



La aplicación de estas medidas ha permitido aumentar la actividad en cada centro, para ir progresivamente absorbiendo la lista de espera y el sensible aumento de las entradas de pacientes en ella que se ha producido como consecuencia de la crisis sanitaria vivida. En concreto, los datos referidos al servicio de Traumatología del Complejo Asistencial de Ávila presentan actualmente un 80% más de salidas de la lista de espera que al cierre del año 2022, lo que significa que se ha incrementado en un 80% el número de pacientes que se operan con respecto al cierre del año anterior,

También se están centrando los esfuerzos en prestar apoyo a los centros con problemas estructurales por déficit de especialistas, como es el caso del Complejo Asistencial de Ávila, aumentando los efectivos en la medida de lo posible, teniendo en cuenta el problema de déficit de especialistas existente en todo el Sistema Nacional de Salud, y se han formalizado alianzas estratégicas entre centros que permiten que los centros con mayor dotación de especialistas den cobertura a aquellos centros que registren problemas de cobertura. En el caso del Complejo Asistencial de Ávila, actualmente realizan asistencia cuatro facultativos especialistas en Traumatología procedentes del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Por otra parte, en cuanto la concertación externa es una herramienta más de la que dispone el sistema sanitario público para dar respuesta a la demanda asistencial, amparada en normativa nacional y autonómica, se están utilizando todos los recursos disponibles para dar pronta atención a nuestros ciudadanos. En cualquier caso, cómo seguro conoce el Sr. Procurador; Castilla y León es la-Comunidad que menor gasto destina a conciertos, con un 2,8%, sobre el total de gasto público sanitario, muy por debajo de la media nacional que se sitúa en un 8,9% (*Estadística Gasto Sanitario Público. Ministerio de Sanidad 2021. Publicada en 2023*).

Las medidas que se están desarrollando por la Gerencia Regional de Salud se han reflejado en una progresiva mejora de la lista de espera quirúrgica estructural del Complejo Asistencial de Ávila. En concreto, en relación con el servicio de Traumatología, los pacientes esperan 21 días menos en septiembre de 2023 respecto de los datos correspondientes al mes de marzo de este año.

Valladolid, 6 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos